FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA "

Cartagena de Indias D T y C, septiembre 11 de 2020

Señor
MAURICIO HUMBERTO MOYA DIAZ.
Representante Legal ARQUESOFT S.A.S.
San Fernando Plaza Torre Protección CRA 43A # 1-50 Torre 1 Of 652
Correo: comercial@arquesoft.com
Teléfono: 6052410
Medellín - Colombia

Asunto: **Expedición de Garantía**

Teniendo en cuenta que el requisito de ejecución del contrato N.º **0088-ARC-ENAP-2020**, se encuentra perfeccionado con Registro Presupuestal N.º 31020 del 11 de septiembre de 2020, me permito solicitar dentro de los dos (02) día siguiente al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" NIT 800.141.648-9**, con la siguiente información:

AMPAROS	%	VR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	$ 496.400,00	10/09/2020	28/02/2021

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de la garantía de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su presentación y aprobación por parte de la ARMADA DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".

Atentamente,

CAPITÁN DE FRAGATA CARLOS ALBERTO DEL RIO SANDOVAL
Comandante Logístico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

REVISADO POR: TN Néstor Camilo Ortiz Molina	REVISADO POR: TN Ingrid Omaira Villamil Aguilar	ELABORADO POR: AS09 Yira Guzmán Carballo
CARGO: SEADM	CARGO: ASESOR JURÍDICO-SUADQ	CARGO: Auxiliar de Oficina
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Bosque Isla de Manzanillo Escuela Naval "Almirante Padilla" - Conmutador 6724610 Ext 11362
Cartagena, Colombia Auxconb2@enap.edu.co.

N° SC5466-1 N° GP046-1